



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008464-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a actuaciones concretas financiadas con cargo a la partida presupuestaria 03.04.414A01.60101.7 del presupuesto 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 19 de marzo de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008214, PE/008284, PE/008289, PE/008410, PE/008464 a PE/008566, PE/008568, PE/008630, PE/008661 a PE/008663, PE/008700, PE/008702, PE/008703, PE/008706 a PE/008710, PE/008714, PE/008715, PE/008721, PE/008731, PE/008747 a PE/008756, PE/008767 a PE/008775, PE/008782, PE/008783, PE/008786, PE/008789, PE/008798, PE/008802, PE/008805, PE/008820, PE/008823 a PE/008827, PE/008829, PE/008831, PE/008841 a PE/008843, PE/008852, PE/008855, PE/008858 a PE/008860, PE/008867, PE/008868, PE/008877, PE/008886, PE/008888 a PE/008896, PE/008898 a PE/008902, PE/008905, PE/008909, PE/008910, PE/008912, PE/008922, PE/008988, PE/009029, PE/009053, PE/009066 a PE/009071, PE/009075, PE/009082 a PE/009090, PE/009099 a PE/009102, PE/009104, PE/009105, PE/009107, PE/009112, PE/009117, PE/009118, PE/009197, PE/009200, PE/009201, PE/009203 a PE/009209, PE/009211 a PE/009217, PE/009232, PE/009234 a PE/009246, PE/009248, PE/009261, PE/009265, PE/009266, PE/009278, PE/009299 a PE/009302, PE/009354 y PE/009355, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0908464 formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D.^a Virginia Barcones Sanz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones concretas financiadas con cargo a la partida presupuestaria 03.04.414A01.60101.7 del presupuesto 2017 perteneciente a la Consejería de Agricultura y Ganadería.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Las actuaciones financiadas del presupuesto 2017 con cargo a la partida presupuestaria cuya información solicita, se detallan a continuación:



- a) Proyecto 2017000160: PROYECTO DE PUENTES SOBRE EL RÍO MERDANCHO EN CIRUJALES DEL RIO MERDANCHO EN CIRUJALES DEL RIO Y ALDEALICES Y SOBRE EL RIO VILLARES (SO), se ha ejecutado un importe total de 400.000,00 €. El presupuesto previsto para 2017 era de 618.191 €, pero la adjudicación fue sólo por un importe de 557.678,30 €, y se comprometió en dos anualidades, 400.000 € en 2017 y 157.678,30 € en 2018, como consecuencia del retraso en los permisos necesarios para ejecutar las obras en el cauce fluvial.
- b) Proyecto 2017001110: ADECUACIÓN DE CAMINO RURAL EN ATAUTA (SO). Se ha ejecutado en 2017 un importe total de 51.318,24 €. El importe total del proyecto es de 109.318,24 € correspondiendo el resto de ejecución a 2018.
- c) Proyecto 2017000229: PROYECTO DE MARCO PREFABRICADO EN PINILLA DEL OLMO (SO). Se ha ejecutado un importe total de 72.643,30 €.
- d) PAGO 9.ª ANUAL. OBRAS REGADIO CANAL ALMAZAN. Se ha ejecutado un importe total de 51.303,50 €.

Valladolid, 17 de mayo de 2018.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega.